

Tabla de comisiones y cargos

Cuenta de Inversión Internacional – Stonex Financial Inc.

COMISIONES
TARIFAS MERCADO INTERNACIONAL
EJECUCIONES DE ÓRDENES

Acciones / ETF´s	Hasta 3%, mínimo US\$150.00
Opciones	US\$0.75 por contrato, mínimo US\$150.00
Acciones Preferidas	Hasta 3% del valor de la transacción, mínimo US\$150.00
Renta Fija	Hasta 3% del valor negociado, mínimo US\$150.00
Notas y Productos Estructurados	Hasta 3% del valor negociado, mínimo US\$150.00
Fondos Mutuos	Hasta 3% del valor negociado, mínimo US\$150.00

TRANSFERENCIAS

Transferencias de Efectivo	US\$50.00
ACATS- Salientes	US\$150.00

MARGEN

Extensiones de Margen	US\$25.00 por evento + Tasa de Margen
-----------------------	---------------------------------------

REORGANIZACIONES

Voluntarias y mandatorias	US\$50.00
---------------------------	-----------

RECIBO/ENTREGA DE TÍTULOS

Recibo de Títulos Libre de Pago	US\$75.00
Traspaso de Títulos Libre de Pago	US\$150.00 por título

CUSTODIA

Comision por Custodia	Hasta 1% anual, pagadero trimestralmente según el monto promedio de activos bajo administración.
Custodia por Inversiones extranjeras, no registradas en U.S.	US\$2.50 por instrumento

OTROS CARGOS

Certificación a Auditores Ext.	US\$25.00
Carta de Referencia	US\$25.00
Cargo por Inactividad	US\$50.00
Mantenimiento Anual	US\$250.00
Mantenimiento Anual de Inversiones Alternativas	US\$20.00 por instrumento
Depósito de Certificado Físico - DTC	US\$150.00
Inmovilización	US\$200.00
Suscripción Warrants	US\$75.00

1. Los cargos por servicios ofrecidos en la cuenta Internacional no detallados en este tarifario, serán aplicados según las tarifas del Custodio Stonex, disponible a requerimiento.

2. Los cargos por mantenimiento anual de cuenta de inversión se debitarán automáticamente de su cuenta de efectivo.

3. Estas tarifas son aplicables a partir del 01 de Octubre de 2022

4. Global Valores incluirá el 7% de ITBMS (Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios) a todas las comisiones por servicios prestados, según lo establecido en la Ley N° 8 del 15 de marzo de 2010.

Global Valores, S.A. Entidad regulada y supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y con licencia para operar como Casa de Valores según Resolución CNV-022-03 del 29 de enero de 2003.